



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ACTA N° 13/18
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y
URGENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO**

FECHA 22/10/18



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ACTA NÚMERO 13/18 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL LUNES DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

En la Ciudad de Málaga, siendo las diecinueve horas y diez minutos del lunes, día veintidós de octubre de dos mil dieciocho, y en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunió, en única convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria, presidida por el **Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre Prados**, y con la asistencia de los siguientes Concejales/as:

Grupo Municipal Popular:

D. Francisco de la Torre Prados
D. Elías Bendodo Benasayag
D^a. Elvira Maeso González
D. Mario Cortés Carballo
D^a. M^a. del Mar Martín Rojo
D^a. Teresa Porras Teruel
D. Francisco Javier Pomares Fuertes
D. Raúl Jiménez Jiménez
D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo
D^a. Gemma del Corral Parra
D. Carlos Conde O'Donnell
D. José de Río Escobar

Grupo Municipal Málaga Ahora

D^a. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado
D^a. Isabel Jiménez Santaella

Grupo Municipal Socialista:

D. Daniel Pérez Morales
D^a. Lorena Doña Morales
D^a. M^a. Begoña Medina Sánchez

Grupo Municipal Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía

D. Juan Cassá Lombardía

Grupo Municipal Málaga para la Gente

D. Eduardo Zorrilla Díaz
D^a. Remedios Ramos Sánchez

Asiste a esta sesión el Secretario General, D. Venancio Gutiérrez Colomina, quien da fe del acto. Estuvo presente también el Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno, D. Carlos López Jiménez.

No asistieron a esta sesión los Concejales y Concejales que seguidamente se mencionan: D^a. Carmen Casero Navarro, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Carlos Durán Peralta, D. Rafael Francisco Gálvez Chica, D. Sergio J. Brenes Cobos, D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela, D. Salvador Trujillo Calderón, D^a. M^a. Rosa Galindo González, D. Gonzalo Manuel Sichar Moreno, D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez y D. Juan José Espinosa Sampedro.

CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD A TÍTULO PÓSTUMO A D. GREGORIO ESTEBAN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ “CHIQUITO DE LA CALZADA”, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO Y CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD A TÍTULO PÓSTUMO A D. ANTONIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, “ANTONIO DE CANILLAS”.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Aprobado el carácter urgente de la sesión a propuesta de la Junta de Portavoces, y conocidos los expedientes instruidos por los respectivos jueces instructores, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta de concesión de la Medalla de la Ciudad a título póstumo a D. Gregorio Esteban Sánchez Fernández “Chiquito de la Calzada”, así como ratificar el acuerdo plenario de 2 de mayo de 2018 de concesión de la Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hijo Adoptivo a D. Antonio Jiménez González, “Antonio de Canillas”, a título póstumo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas y quince minutos, procediéndose a continuación al acto solemne de entrega de las medallas.

Se extiende la presente Acta, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

CONFORME:
EL ALCALDE,

DOY FE

Francisco de la Torre Prados

Venancio Gutiérrez Colomina